

12000. 155.406



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

Recibido

DECRETO N° 723
QUILLON, miércoles 2 abril 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

07 ABR. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-931, 0-932
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-107,34-108

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SAEZ RIQUELME SANDRA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.836.004
Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

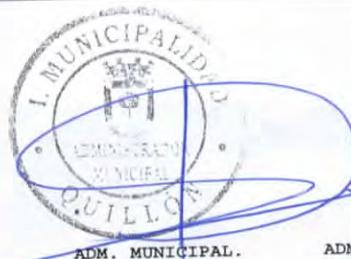
SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 43,45, DE SANDRA DEL CARMEN SAEZ RIQUELME POR 1.216.577.- Y BOLETAS N° 136 Y 137 DE OSCAR ACUÑA AGUILERA POR \$823.428.- PROFESIONALES DEL PRODESAL II, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 80 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.040.005 2.040.005



CTA. CTE. 52509000034	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE
52509000018	0-1720	R.U.T.
EGRESO N° 723	FECHA DE PAGO 07/04/14	FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME